

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



CRONICA DE LA GESTION  
RECTORAL  
(1984 - 1988)

LE76  
M52R5

SERBIULA

LE 76  
M52R5

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
BOGOTÁ

**MENSAJE DEL RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES,  
DOCTOR PEDRO RINCON GUTIERREZ**

*Adquirida por Donación*

Fecha: 18 FEB 1968

**BIBLIOTECA CENTRAL**

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

SERBIULA



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
RECTORADO  
MERIDA - VENEZUELA

Dilectos amigos:

*¡Compañeros de la vida y del amanecer! Las naves del destino nos han unido durante años a esta ciudad andina de memorias enraizadas en la mejor tradición, de noches abiertas al regocijo de la neblina y al fluir de la lluvia; a los cauces de agua en permanente vigilia; a esas nieves impolutas, prodigio de nubes aposentadas en las cumbres que desafían la calidez de los trópicos.*

*Por nevadura y firmamento académico nos vinculamos a las consignas del corazón y del trabajo cotidiano, bajo los aleros de la Universidad que hemos amado con hidalguía, lealtad y firmeza de principios. Quisimos actuar, en medio de fulgores y penumbras, con humildad, amplitud, generosidad y ferviente apego a nuestras convicciones universitarias. Profesores, estudiantes y trabajadores aunamos voluntades para hacer una institución más humana y justiciera. La Universidad digna del país digno que anhelamos.*

*Confieso que en mí se consustanció el hábito de ser Rector. Fui, lo confieso, con el amparo de estudiantes, profesores, empleados y obreros, Rector crónico del afecto, Rector sensible, hombre solidario, creyente de la justicia, amante de la libertad y la belleza, cultor de la esperanza y de las visiones del espíritu.*

*Procuré, junto a mis sueños, alentar proyectos e iniciativas nacidas de la capacidad creadora de investigadores, científicos, intelectuales y artistas, pues creo en las ensoñaciones de todos los hombres y en la materia cristalina de las utopías cuando en sus arterias circula la savia del trabajo que fecunda, vigoriza y enaltece.*

*En el largo trecho recorrido no estuve eximido del error, pero tengo la certeza del alma, de haber sido fiel a la ética de la imaginación y de la ciencia, al credo y al ideario universitarios, asumidos y practicados con devoción.*

*Dejo constancia de mi gratitud cuando los estremecimientos del porvenir me anuncian un rumbo distinto. Mi timón, mi brújula, mi astrolabio, mis bajeles, quedarán anclados en el vasto y límpido océano que es la Universidad infinita y vibrante. Me desplazaré a los confines que nuestra historia y mis principios me lleven. Donde vaya, mi corazón y mis pensamientos estarán con la Universidad de Los Andes. Seré fiel guardián de los sentimientos que procreamos en el seno de nuestra Casa de Estudios.*

*Quede la huella indeleble del afecto que durante largos años sembramos en el extraordinario intercambio que nos congregó para compartir dificultades, empeños y éxitos en el magnífico vientre de nuestra Alma Mater.*

*¡Compañeros de la vida y del amanecer!*

*Seamos perseverantes en el trabajo y en el amor, con mística y pasión, para que la Universidad de Los Andes permanezca como horizonte y taller de excelencia, fragua de la Venezuela del mañana.*

*Amigos fraternos, invoquemos al poeta:*

*"¡Musa de la verdad, Verbo infinito,  
Dad vuestro apoyo al que os demanda aliento"*

*Pedro Rincón G.*

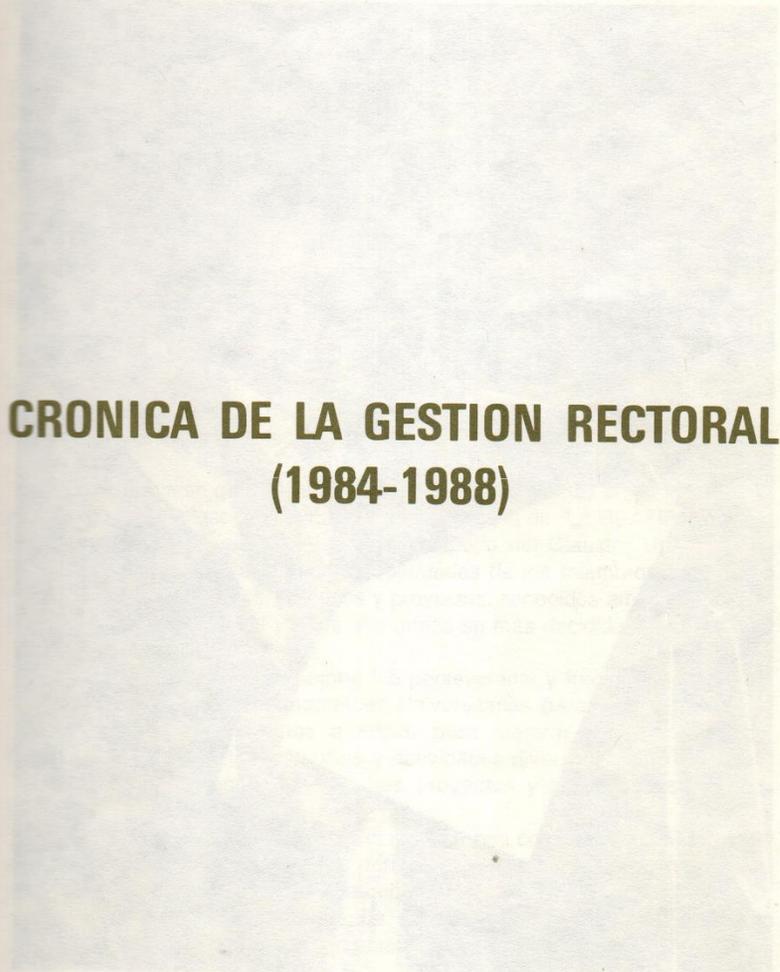
SERBIULA

## RECTORAL

### I. AUTORIDADES RECTORALES

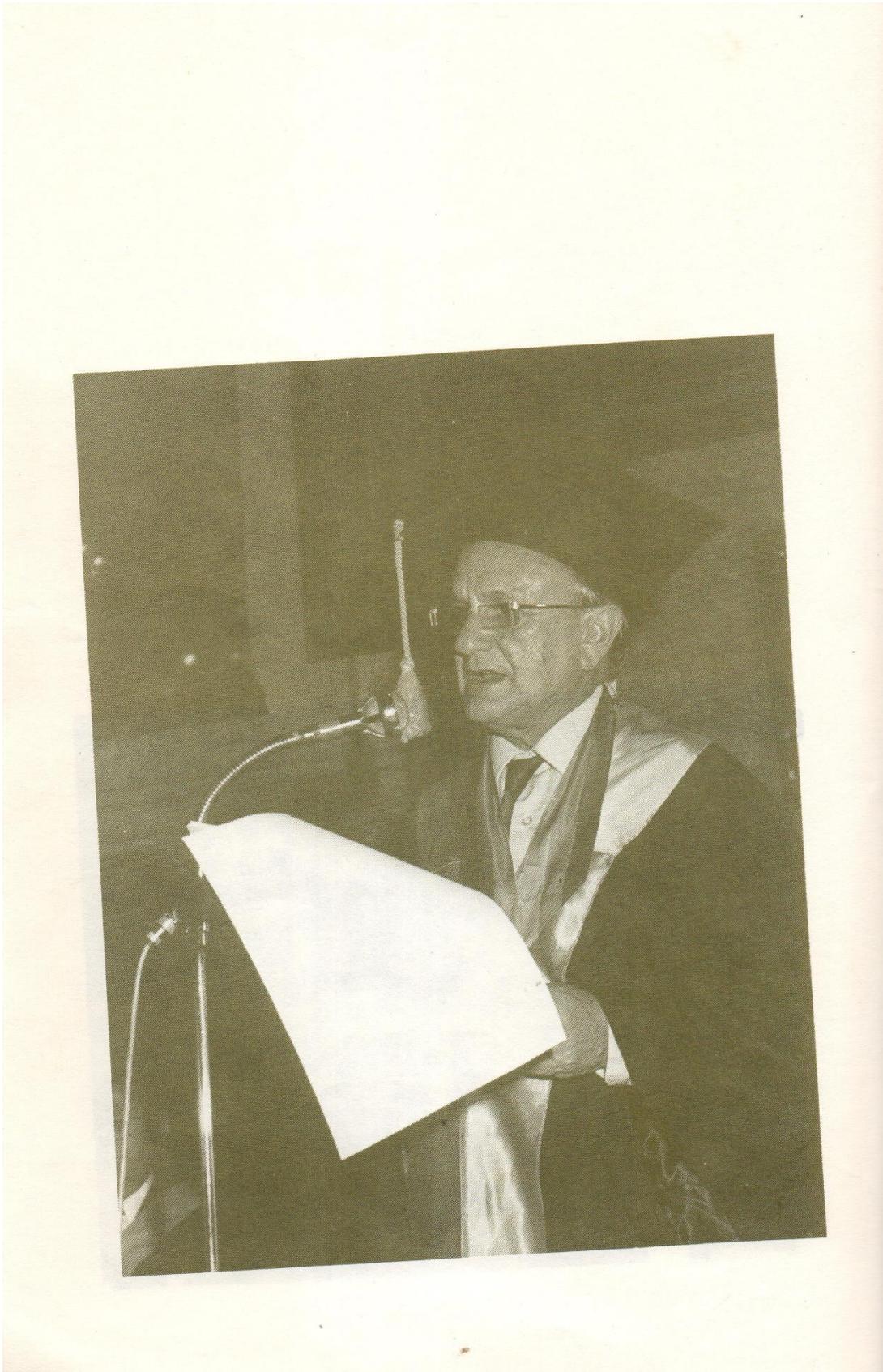
Conformaron el Consejo de Administración, integrado por la Universidad de Los Andes, sobre el 17 de mayo de 1984, los señores: Dr. PEDRO RINCON GUTIERREZ, Rector; Dr. ALFONSO ACERRE, PE Vicepresidente Académico; Dr. JUAN CARLOS FLORES, Vicepresidente Administrativo; y Dr. NESTOR LÓPEZ, Vicepresidente Científico.

El Dr. PEDRO RINCON GUTIERREZ, quien había ejercido el cargo de Rector de la Universidad de Los Andes, durante el período 1981-1983, y había sido el responsable de varias comisiones, entre ellas la Comisión de



## **CRONICA DE LA GESTION RECTORAL (1984-1988)**

# SERBIULA



SERBIULA

## **RECTORADO:**

### **I. AUTORIDADES RECTORALES:**

Conformaron el Cuerpo de Autoridades Rectorales de la Ilustre Universidad de Los Andes, durante el período 1984-1988, los Catedráticos: Dr. PEDRO RINCON GUTIERREZ, Rector; Dr. JULIAN AGUIRRE PE, Vicerrector Académico; Dr. MIGUEL RODRIGUEZ V., Vicerrector Administrativo y Dr. NESTOR LOPEZ RODRIGUEZ, Secretario.

El Dr. **PEDRO RINCON GUTIERREZ**, Rector, médico (obstetra y ginecólogo) con dilatada experiencia profesional y universitaria (37 años de servicios a la Universidad de Los Andes para 1984) y ejercicio anterior del Rectorado en varios períodos: 1958-1972; 1976-1980 (con un total de 18 años de Rectoría en la ULA para la fecha de inicio del mandato).

El Dr. **JULIAN AGUIRRE PE**, Vicerrector Académico, excelente profesional, sobresaliente especialista en Hidráulica (Maestría y Doctorado), con sólida experiencia universitaria (ejerció el Vicerrectorado Académico en el período 1976-1980) y, sin duda alguna, la autoridad universitaria que ha tenido el apoyo más amplio en la etapa autónoma de la Universidad.

El Dr. **MIGUEL RODRIGUEZ VILLENAVE**, economista de sólida formación profesional y especialista de nota, con relevante trayectoria académica (Director de Escuela, Decano en dos oportunidades).

El Dr. **NESTOR LOPEZ RODRIGUEZ**, Secretario, médico sobresaliente, especializado en Farmacología y Toxicología, de dilatada gestión académica (Jefe de Departamento, Director de Escuela, Decano y Representante de los Profesores ante el Consejo Universitario).

Debe destacarse que las Autoridades Rectorales electas en junio de 1984, conformaron una plancha única; identificada como la de "LA REAFIRMACION UNIVERSITARIA", logró el más decidido apoyo del Claustro Universitario. Este hecho cohesionó aún más las voluntades de los miembros del Equipo Rectoral en pos de metas, objetivos y proyectos, conocidos ampliamente por la comunidad universitaria y a los que brindó su más decidida colaboración.

El trabajo en el Equipo Rectoral fue perseverante y fructífero. Todos los martes se reunieron las Autoridades Universitarias para:

- a) Analizar los proyectos a iniciar para mejorar el funcionamiento institucional en todas las instancias y actividades diversas;
- b) Evaluar la ejecución de dichos proyectos y reorientarlos si fuera necesario;
- c) Revisar cuidadosamente todo el material que constituía la AGENDA del Consejo Universitario, lo cual les permitió llevar casi siempre una opinión de consenso sobre los asuntos que debe considerar el Consejo Universitario, o bien las posibles alternativas de soluciones o propuestas; todo ello contribuyó a dinamizar el funcionamiento del Consejo Universitario.

# República de Venezuela

## Universidad de Los Andes

MÉRIDA - VENEZUELA

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES EN EL BICENTENARIO DE LA "CASA DE ESTUDIOS" DE MONSEÑOR FRAY JUAN RAMOS DE LORA, ORIGEN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (\*)

### DECRETO

El Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, en uso de las atribuciones conferidas en los numerales 1, 14 y 20 del Artículo 26 de la Ley de Universidades:

#### CONSIDERANDO

Que el 29 de marzo de 1785, el primer Obispo de Mérida, Fray Juan Ramos de Lora, dictó las Constituciones de una "Casa de Educación" en esta ciudad, con la cual se revivió la tradición cultural iniciada en el célebre Colegio de Estudios Superiores, que la Compañía de Jesús regentó en Mérida desde 1628 hasta 1767;

#### CONSIDERANDO

Que dicha "Casa de Educación" dio origen al Seminario Conciliar, erigido por Real Cédula de Su Majestad Carlos III, de fecha 9 de junio de 1787, denominado posteriormente Colegio Seminario Tridentino de San Buenaventura, por Real Cédula de Su Majestad Carlos IV, de fecha 20 de marzo de 1789;

#### CONSIDERANDO

Que por Real Cédula de Su Majestad Carlos IV, de fecha 18 de junio de 1806, y a instancias del Deán Doctor Francisco Javier de Irastorza, este Instituto obtuvo la gracia de Estudios Generales y de conferir grados mayores y menores, lo que determinó a la Junta Superior Gubernativa de la provincia de Mérida darle el nombre de Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros, el 21 de septiembre de 1810;

#### CONSIDERANDO

Que luego de reconstituida la República, por disposición del gobierno del General José Antonio Páez, ante la solicitud del Gobernador de la Provincia de Mérida, Don Juan de Dios Picón, el Estado de Venezuela asumió el 14 de enero de 1832 la organización de la Universidad de Mérida y nombró Rector interino al Doctor Ignacio Fernández Peña, quien redactó los Estatutos, los cuales fueron aprobados por el Gobierno Nacional el 8 de marzo de 1836.

#### ACUERDA:

**PRIMERO:** Celebrar a partir del 29 de marzo de 1985 el año Bicentenario de la Fundación de la "Casa de Educación" de Fray Juan Ramos de Lora, primer Obispo de la Diócesis de Mérida, origen del Seminario Conciliar del que nació la Universidad de Mérida, denominada Universidad de Los Andes por Decreto del Poder Ejecutivo Federal de fecha 24 de septiembre de 1883.

**SEGUNDO:** Designar por Resolución Rectoral, una Comisión Ejecutiva encargada de elaborar y ejecutar un programa conmemorativo, cónsono con la significación y trascendencia de los hechos memorables que dieron nacimiento a la Universidad.

#### COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado, sellado, firmado y refrendado en el Salón de Reuniones del Consejo Universitario, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. Años 175° de la Independencia y 125° de la Federación.

  
PEDRO RINCON GUTIERREZ  
Rector

  
NESTOR LOPEZ RODRIGUEZ  
Secretario

(\*) Documento definitivo de la Universidad de Los Andes sobre el Bicentenario de la fundación, aprobado unanimously por el Consejo Universitario en su sesión del día 14 de febrero de 1985.

# SERBIULA